



Expte. N° 26306

Santa Fe, 28 de junio de 2016

VISTAS estas actuaciones por las que **Natalia Oroño**, solicita readmisión y cambio de plan de estudios de las carreras Profesorado y Licenciatura en Letras, y

CONSIDERANDO que el Departamento de Alumnado informa que el alumno se encuentra en calidad de pasivo en la mencionada carrera.

Que Secretaría Académica aconseja atender favorablemente el pedido.

POR ELLO y teniendo en cuenta lo dictaminado por la Comisión de Enseñanza, como así también lo acordado en sesión ordinaria en el día de la fecha

**El Consejo Directivo de la
FACULTAD DE HUMANIDADES Y CIENCIAS**

Resuelve:

ARTICULO 1º.- Acordar readmisión y cambio de plan de estudios de las Carreras Profesorado y Licenciatura en Letras, a **Natalia Oroño** (DNI n° 27.863.078)

ARTÍCULO 2º.- Inscribase, regístrese, dése conocimiento Secretaría Académica y pase al Departamento de Alumnado a los fines pertinentes. Cumplido, archívese.

RESOLUCION "C.D." N° 254/16